# **DESFIJA**

Hoy ocho (8) de abril de 2015, siendo las 6:00 p.m., se DESFIJA la publicación de la Resolución PSAR15-073 de 25 de marzo de 2015, *“Por medio de la cual se resuelven recursos de Reposición interpuestos en contra de la Resolución PSAR14-361 de 30 de diciembre de 2014 y se conceden los de Apelación”, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca convocado mediante Acuerdos Nos. 001 y 002 de 28 de noviembre de 2013 y diciembre 13 de 2013 respectivamente”* EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) LINK CARRERA JUDICIAL – CONCURSOS SECCIONALES – NORTE DE SANTANDER, CAPITAL: CUCUTA – CONCURSOS – CONVOCATORIA 3.

Esta publicación se fijó por el término de cinco (5) días hábiles a partir del 26 de marzo de 2015, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander.

# **(Original firmado)**

# **MARÍA INÉS BLANCO T.**

# Presidenta